

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año III.

Ciudadela, juéves 1 de Junio de 1911.

Núm. 396.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes.

Administración: José M.^a Quadrado, 40

Fragmentos de la Carta
del Dr. Torras y Bages

"DIOS Y EL CÉSAR"

Cuando hace muchos meses que en periódicos, revistas y públicas discusiones se trata y maltrata el gran principio de Jesucristo, justo es que vuestro Obispo os haga algunas reflexiones sobre el mismo. Asistimos hoy á un espectáculo sorprendente y que demuestra la frivolidad del espíritu humano, tornadizo y variable á todo viento de doctrina. Después de la libertad fué hasta hace poco el ídolo del mundo político; hoy éste ha cambiado de dios, y ahora, como sucedió otras veces, las adoraciones y homenajes de muchos se dirigen al César.

Por la ley del contraste, los casos de opresión se encuentran lo mismo en los ambientes de la anarquía que en los de concentración del poder, en las manos de unos cuantos, tanto en asambleas revolucionarias como en el poder unipersonal de imperios y de monarquías; por esto, al hablar de cesarismo, no nos referimos á esta ó á aquella forma de gobierno, sino á todas, cuando quieren invadir el terreno de la vida religiosa, prescindiendo de la autoridad autónoma que á esta regula.

En vez del gusto por el sistema de régimen autonómico de la sociedad, los enamorados de la grandiosidad de las formas sienten hoy predilección por la autocracia del Estado.

El sistema ruso parece va invadiendo la Europa occidental; y ahora, en España, vemos una parte de los hombres políticos, con fervor epiléptico, proclamar la autocracia en su terreno más odioso, que es el de la esclavitud de la vida religiosa. No quieren límites en su potestad legislativa en cuanto se refiere á la vida pública de la religión, y si en el comercio, ó en la industria, ó en la agricultura, ó en la cultura científica se solicita el concurso de los profesionales para legislar en las res-

pectivas materias, en la religión no se quiere admitir y se rechaza el concurso de la suma autoridad religiosa, de la única que posee verdadera potestad en materia de religión, siendo así que ésta no es un ramo de la Administración pública, como son las actividades sociales, aun cuando tienen derecho á gozar de su autonomía, el Estado, sin menoscabo de la libertad de las mismas, tiene sobre ellas una alta dirección: que ninguna persona bien nacida le concederá como un derecho absoluto, en la regularización pública de la vida religiosa.

Nadie se sonrojará de que el Sr. Canalejas, ó el Sr. Maura, ó el Sr. Moret, con las Cortes de la nación legislen sobre el comercio ó la agricultura; pero convertir el Parlamento en un Santo Sínodo, y que *autoritate propria*, el gobierno de su majestad pretenda regularizar el culto y la vida religiosa de los ciudadanos españoles, esto no lo tolera una sociedad poseída de su propia dignidad, y si acontece que, por estar adormecido este noble sentimiento, una nación deja imponerse el yugo, como pasó con el Cisma anglicano en el reino unido de la Gran Bretaña, el pueblo no tarda en despertar y en exigir la libertad, en lo que es necesaria, que es la práctica de la religión, en la cual la libertad es cuestión de vida ó muerte.

Porque el cristianismo es esencialmente esta libertad, y sin esta libertad es nada. Nunca el catolicismo será una religión de Estado, un ramo político, un negociado del gobierno; nunca admitirá el principio *cuius regio ejus religio*, sino que eternamente se sostendrá como un ideal de vida humana, que ni los políticos inventaron, ni los políticos pueden modificar; porque su extensión es mucho mayor que la extensión de la política; porque vino de lo alto al pueblo; porque no se estableció por convenciones con la potestad civil, sino que se impuso por su propia é intrínseca fuerza, con survidad y eficacia, por una fuerza de penetración que no le proporcionó la protección oficial, sino la

virtud de la propia sangre generosamente derramada.

Nadie hay más libre que un cristiano, y hasta los enormes extravíos de la libertad, que nos ofrece la historia moderna, son aberraciones del ideal cristiano; y si el cristianismo desapareciese de la tierra reaparecería la tiranía, el cesarismo en toda su crudeza: como por boca de algunos vemos ya invocar cual *summum* de perfección social, de felicidad política, la supremacía de la potestad civil *non plus ultra*, según ellos, en el régimen de la sociedad humana, infalible é impecable, en virtud de un derecho que resulta ultra divino, pues no tiene quien le pueda exigir responsabilidad; al paso que el derecho divino entre los cristianos no hace impecables ni irresponsables á los que ejercen el poder, si no que, al revés, les impone una tremenda responsabilidad en el ejercicio del mismo. Los cristianos nunca admitirán aquel ya rancio principio del parlamentarismo moderno de que una mayoría pueda volver blanco lo negro, ni negro lo blanco, hacer justo lo injusto é injusto lo justo.

La sociología contractual

- ¿Y qué es eso?
- Pues sencillamente, el arreglo de la sociedad como les dé la gana á los hombres.
- Sin embargo, por en medio van nombres gordos, Maine, Herbert Spencer.
- Pues zarandaja para. Que la conciencia se forja por los hechos que impone la evolución histórica ó que es una conciencia que no debe dejarse imponer por nada.
- Efectivamente, es gracioso; todos contractuales, y unos que dicen, como los colectivistas, que el Estado es un bien traído por la evolución, y otros que sostienen, con los anarquistas, que es un artificio degradante. ¿Y qué sociología contractual van hacer los unos con los otros!



Manon

—Te digo que hay que meterse en el laberinto que se traen. ¡Vaya una jerga! En cien años no me aprendo la nomenclatura.

—Chico, que tiren por donde quieran, que si no miran á Dios y cumplen los diez mandamientos, plin.

Z.

CULTOS

Viernes, 2. — Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y Nicolás Peregrino confesores.

Sábado, 3. — Santas Paula virgen y Clotilde reina y Santos Cecilio y Ovidio.

Viernes 2. — En la iglesia de San Agustín, continúan los solemnes cultos del mes de Junio.

La Misa que se dirá á las 5 y cuarto, se aplicará en sufragio de la difunta D.^a Mariana Marqués Llabrés, Celadora.

En la Iglesia de María Auxiliadora, por ser viernes primero de mes, la Misa que se dirá á las 7 y media será con exposición de Su Divina Majestad.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Enseñanza) se practica, todos los días durante la Misa de seis y media, el devoto ejercicio del mes del Sagrado Corazón, con exposición de S. D. M.

Sábado 3. — En la Catedral se dará principio á la solemnidad de Cuarenta-Horas dedicadas á la Venida del Espíritu Santo.

Después de los oficios de la mañana, procesión y exposición de S. D. M. Por la tarde á las 3 y media canto de vísperas. Por la noche mántines y laudes solemnes y reserva.

En San Agustín continúan los cultos del mes del Sagrado Corazón de Jesús; se suspenderá la función Eucarística de la tarde con motivo de las Cuarenta-Horas de la Catedral.

LA CUESTION DEL DIA

Después de varias reuniones celebradas por los elementos bancarios en Mahón, se resolvió telegrafiar al diputado á Cortes, Dr. Llansó, agradeciéndole el ofrecimiento del millón de pesetas hecho por la Banca de Barcelona, pero manifestándole la imposibilidad de aceptarlo por no existir en Menorca sindicato de propietarios.

El Ayuntamiento de dicha ciudad acordó solicitar del Banco Hipotecario viniese á efectuar operaciones, como asimismo el establecimiento de una Sucursal del Banco de España.

El Dr. Llansó ha contestado ocuparse con gran interés del asunto.

Ayer cundió en Mahón una gratisima noticia, que pudo llenar de consoladoras esperanzas el corazón de los menorquines. Se trata de un telegrama recibido de Madrid, cuyo texto es el siguiente:

«ACABO DE CONFERENCIAR CON SAINZ DE TERREROS QUIEN AFIRMA QUE ANGLO-ESPAÑOLA Y BANCO MAHÓN QUEDARÁN SITUACIÓN DESPE-

JADA EN BREVES DIAS. LE FELICITO PUES.»

¡Ojalá sea un hecho lo que se promete en las breves líneas que anteceden!

En Ciudadela siguen haciéndose más difíciles las pequeñas transacciones, ante la actitud que han adoptado los regentes de muchas tiendas, de no admitir billetes de la localidad. Esperamos que el conflicto tendrá muy pronta solución.

Terminada la misión especial que confió el Gobierno al Delgado de Hacienda de la provincia, Excmo. Sr. D. Francisco de Semir, de estudiar la cuestión fiduciaria de Menorca, salió para Palma en el vapor del próximo pasado domingo.

Nos consta que ayer llegó á esta palaza D. Abelardo Lacarrera Santa Cruz, Jefe de Cartera de la Banca Cernús de Barcelona hospedándose en el Hotel Feliciano el cual viene como representante de dicha importante Banca con el objeto de facilitar y realizar operaciones de descuento de letras, compra y venta de títulos y papel extranjero, pignación de valores etc. etc.

Deseamos que su venida al mismo tiempo que le proporcione ocasión de conseguir sus deseos, sea también ocasión de contribuir á facilitar semejantes operaciones en bien de los intereses de esta ciudad y en la posible armonía con las casas bancarias de la misma.

El vapor correo «Isla de Menorca», procedente de Palma, fué portador de unos cincuenta mil duros en plata y papel de Banco de España para las consignaciones del personal y material del Ejército y empleados del Estado.

GACETILLA

NOTICIAS RELIGIOSAS

LAS ADORADORAS ALAYOBENSES

Como saben nuestros lectores, durante los días de la próxima pasada semana se celebraron en el Santuario de Monte-Toro los solemnes cultos de Cuarenta-Horas con exposición de Jesús Sacramentado. Y, aunque todos ellos revistieron verdadero esplendor, se hizo digna de especial mención la fiesta de las Adoradoras y Tarsicianas de la villa de Alayor.

Señalada para las cuatro y media de la mañana de: miércoles la hora de la partida, asistieron á una Misa rezada en la bonita iglesia de Nira. Sra. de Gracia, habiendo comulgado algunas de las expedicionarias; se rezó luego la Estación Mayor y cantóse un himno á la Virgen del Toro, letra del Sr. Camps, y música del Sr. Gutierrez. Seguidamente las 112 inscritas fueron ocupando 11 coches. A la subida de la montaña se rezó el Santo Rosario.

Al salvar los umbrales del Santuario se repitió el canto del himno y de «A tus plantas postradas», letra y música de las hermanas Vinent.

En la Misa de Comunión, se acercaron á

la sagrada Mesa unas cincuenta Adoradoras, habiéndose ejecutado hermosos y apropiados motetes.

La Misa Mayor fué oficiada por el reverendo Capellan Custodio, y se interpretó por un nutrido coro una religiosa partitura del Sr. Cutierrez, habiendo ocupado la sagrada Cátedra el Rdo. Sr. Rector de la Parroquia de San Francisco, D. Pedro Vllalonga.

Terminada la Misa, se cantó el Trisagio y la Salve, y se practicó el ejercicio del Mes de Mayo.

Después de un rato de expansión las Adoradoras ocuparon las mesas del amplio rectorio, reinando durante la comida mucha animación y entusiasmo; á los postres, una de las Directoras D.^a Margarita Vinent García de Rotger, pronunció entusiasta brindis, que fué recibido con grandes aplausos.

Serían las tres de la tarde, cuando después del rezo del santo Rosario y de la Plática que pronunció el Rdo. D. Juan Pons, Pbro., las adoradoras se despidieron de la Virgen y descendieron al pueblo de Mercadal, en donde se dirigieron corporativamente á la Parroquia, rezaron la Estación Mayor y cantaron el himno del Pilar, y escucharon elocuentes frases de aliento del Rdo. Sr. Rector.

¡Muy bien por las católicas alayobenses!

En el cepillo de la capilla de S. Antonio de Padua, de la Parroquia de S. Francisco, se han recogido durante el fluido mes de Mayo 310 ptas. con 50 cénts., con destino al Pan de los pobres.

Ayer terminaron en la iglesia del Rosario los hermosos ejercicios del Mes de las flores. Como acostumbra, la Capilla de Música durante todo el mes ha estado á la altura que le correspondía; y en los domingos y fiestas ha ofrecido á la consideración del numeroso auditorio importantes temas marianos el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet, Profesor del Seminario.

NOTICIAS PERSONALES

Desde algunos días se encuentran en esta isla los señores ingenieros encargados de tomar los datos para el estudio previo de la conveniencia de la instalación del ferrocarril económico.

Les enviamos atento saludo.

Ha sido nombrado Juez de Causas de Baleares el Comandante de Infantería don Jaime Vidal.

En el vapor correo de escalas llegaron ayer á esta ciudad los dos señores hijos del acaudalado comerciante y paisano nuestro D. Francisco Pons. Sean bienvenidos.

El mismo buque condujo un precioso automóvil, propiedad del indicado señor Pons.





PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
DEL REVERENDO DON
JOSÉ MAYANS COMELLAS

PRESBITERO
DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA
EX-RECTOR DEL SEMINARIO CONCILIAR DE ESTA DIÓCESIS
EX-ARCHIVERO MAYOR DE LA CURIA ECLESIASTICA
ANTIGUO DIRECTOR DE LA PÍSIMA ASOCIACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA

MORECIDO EL DÍA 3 DE JUNIO DE 1910

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P. A.

Sus hermanas, hermana política, sobrinos, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán mañana viernes día 2 á las diez y cuarto en la iglesia de Santa Clara.

Ciudadela, 1 de Junio de 1911.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

BANCO DE CIUDADELA

Se convoca Junta General extraordinaria de señores accionistas y participacionistas, para el día 4 del próximo Junio á las cinco de la tarde en el local de esta Sociedad, para tratar de la normalización en la vida bancaria de Menorca y acordar lo que se crea conveniente al espresado objeto.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al de la Junta.

Ciudadela, 27 de Mayo de 1911.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno.

El Vocal Secretario,
 JOAQUIN COMELLA MONJO.

BANCO DE ALAYOR

Se convoca Junta General extraordinaria para el día 5 de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de esta Sociedad, para tratar de la normalización de la vida bancaria de Menorca y acordar lo que se crea conveniente al espresado objeto.

Aayor, 29 de Mayo de 1911.

El Secretario, JUAN CASTELL.

Fomento Industrial y Agrícola de Menorca

En virtud de acuerdo de la Junta General ordinaria de señores accionistas, se convoca Junta General extraordinaria para el día 16 de Junio próximo á las cinco de la tarde, en el local que ocupa esta sociedad con objeto de aprobar definitivamente el balance y cuentas del último ejercicio social y tratar de la normalización de la vida bancaria de Menorca, acordando lo que se estime conveniente al indicado objeto.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la anticipación de veinticuatro horas para poder acreditar su derecho de asistencia, voz y voto.

Ciudadela 30 Mayo de 1911.

El Secretario accidental,
 SEBASTIÁN FEBRER.

ESTAN PARA VENDER

La casa núm. 12 de la calle de San Jerónimo y el huerto llamado de las «Basetas» sito en el camino de la Torre del Ram.

Informarán calle de Alcántara núm. 27 y calle del Beato Ramon núm. 8.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Venta de postes inútiles

Debiendo enajenarse 476 postes, que deben ser desmontados en breve de las líneas telegráficas del Estado de esta provincia, que más abajo se detallan, se anuncia al público que se admitirán proposiciones en todas las estaciones telegráficas, donde se facilitarán cuantos datos se deseen; debiendo advertir que los interesados podrán recojer dichos postes á medida que sean desmontados ó despues no respondiendo la Administración de sustracciones posibles.

Serán entregados á los Tribunales aquellos en cuyos domicilios se hallaren postes desmontados de las líneas telegráficas del Estado cuya adquisición no acrediten mediante recibo ó los recojan sin la autorización correspondiente.

Palma 19 Mayo 1911.—El Jefe Provincial, Miguel Zornoza.

Detalles de las líneas y número de postes

Ibiza 30, Menorca 75, Palma á Andraitx 14, Palma á Inca 65, Inca á Manacor 72, Manacor á Capdepera 45, Manacor á Felanitx 33, Inca á Pollensa por Alcudia 25, La Puebla á Santa Margarita, 36, Palma á Valldemosa 28, Palma á Soller 53.—Total 476.

JOVEN extranjero desea dar lecciones de alemán y francés á precios reducidos. Informarán en la Farmacia Segui.

ANUNCIOS

COMPañÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A PARTIR DEL 15 DE ABRIL EMPEZARA A REGIR CON GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EL SIGUIENTE ITINERARIO

Salidas de Mahón	Domingo, siete mañana	Salidas de Ciudadela	Domingo, tres tarde
	Lunes, id.		Martes, siete mañana
Salidas de Mahón	Martes, tres tarde	Salidas de Ciudadela	Miércoles, id.
	Miércoles, id.		Jués, tres tarde
	Viernes, siete mañana		Viernes, id.
	Sábado, id.		Sábado, id.

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguardará la llegada del mismo.

Precios del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa **CUATRO PESETAS** De estación á estación **UNA PESETA**

Todo pasajero tiene derecho á llevar diez Kilógs. de equipage.

A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Se facilitan abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa con un descuento de un 12'50 p. 100 y de 12 viajes con un 5 p. 100

Los paquetes encargos que no excedan de cinco Kilógs. pagará 0'25 Cents.; el reparto á domicilio gratis. Los paquetes que contengan valores á precios convencionales.

NOTA: Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela Pesetas 75

Ida y vuelta de Mahón Pesetas 75

Para los demás pueblos y trayectos de la Isla á precios convencionales.

LA EMPRESA

Linages de Aragón

Es el título de una revista quincenal que se publica en Huesca, que tiene por objeto dar á conocer el origen y desenvolvimiento del apellido que llevamos, recordando las glorias que le circundan.

Entre sus muchos colaboradores cuenta al M. I. Sr. D. Francisco de Paula Moreno, al Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza al Vice-Cónsul de Portugal en Zaragoza, á D. Juan Moneva Pujol, á D. Pascual de Sanapau, á D. Gregorio García Anita, al Sr. Arcediano y Secretario de Cámara del obispado de Huesca, á D. Ricardo del Arco, etc. etc., hombres de prestigioso renombre por sus cualidades é ilustración. Han colaborado y son colaboradores muchos de los Prelados de la Iglesia, entre ellos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, el Excmo. Sr. Obispo de Huesca, el de Segovia y otros varios.

Suscripción anual 10 pesetas
 Numero suelto 1 "
 30 ejemplares de un solo apellido, enviando antes de su publicación 20 "

CORRESPONSAL EN MENORCA
 JUAN ROSELLO VILLALONGA
 Rosario, 15.—CIUDADELA
 Pago adelantado

CRUCIFILLO LUMINOSO

Es una maravillosa obra de arte, hecho de metal y ricamente decorado para imitar el marfil.

Puede ser bendecido y concedérsele indulgencias.

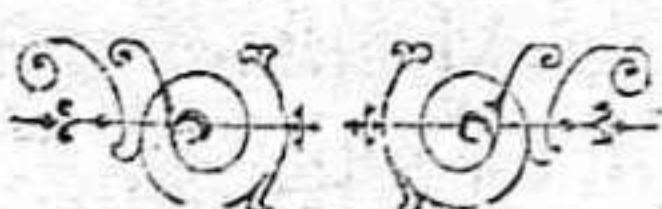
Tiene la maravillosa propiedad de ser luminoso en la noche y la imagen del Redentor refleja una linda luz blanca-azulada en una habitación oscura.

Agentes exclusivos en Menorca, Juan Capó é hijos—San Jaime, 9.

Buena ocasión

Se vende la Historia Universal de César Cantú, nueva, flamante en entregas por la mitad de precio efectivo.

En esta Imprenta darán razón.



Parches RIDOL

Segura curación en seis días de los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas en los pies con un solo parche. Precio 15 centimos.

De venta en Ciudadela, confección de calzado de Lorenzo Seguí.

Virgen del Carmen 30.

Juan Capó é Hijos. - San Jaime, 9

CAJAS de seguridad y de registro, siempre cerradas para personas extrañas y abiertas para los que tienen que manejar el dinero; de gran utilidad para tiendas y comercio, por tener á la vista los cinco últimos cobros y ser imposible el robo.

MÁQUINAS de blanquear y desinfectar. MÁQUINAS de escribir, de sacar copias y de calcular mecánicamente cualquier clase de operaciones aritméticas.

Véanse catálogos y nota de precios.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.